



H. Ayuntamiento de Tamuín  
2021 - 2024



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA	SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO N.º	050/V/2022

TAMUÍN S.L.P. A 20 de Mayo de 2022.

**ASUNTO:** CONTESTACIÓN DE OFICIO

**C. EDUARDO ECHAVARRIA BARRIOS**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE ESTE H. AYUNTAMIENTO**  
**DE TAMUIN, S.L.P.**  
**PERIODO 2021-2024**

**P R E S E N T E:**

El que suscribe **C. LIC. JUAN JOSÉ DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ**, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento periodo 2021-2024 de Tamuín, S.L.P., por medio de este conducto, le hago llegar la información solicitada por ese departamento, de acuerdo al oficio No. 00398/2022, en donde requiere las actividades que desempeña cada uno del personal adscrito a ésta Sindicatura.

**SINDICO MUNICIPAL: LIC. JUAN JOSÉ DEL ANGEL VELÁZQUEZ**

Actividades que realiza, de acuerdo a La Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

En su Artículo 75, fracción:

- La procuración, defensa y promoción de los intereses municipales.
- II. La representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal, con todas las facultades de un apoderado general para pleitos y cobranzas, pudiendo además nombrar ante los tribunales, delegados, representantes legales, apoderados, coadyuvantes, según sea el caso, ello en los términos que establezca la ley que rija la materia en cuyo procedimiento comparezca;
- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto municipal;
- Asistir en coordinación con el Contralor Interno, a las visitas de inspección que se hagan a la Tesorería Municipal
- Vigilar con la oportunidad necesaria, que se presente al Congreso del Estado en tiempo y forma la cuenta pública anual; asimismo, cerciorarse de que se ordene la publicación de los estados financieros trimestrales, previo conocimiento del Ayuntamiento;